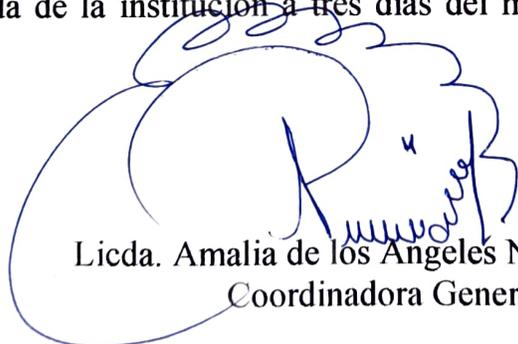




La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de marzo de 2023:

01 Actividades Centrales	Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 201.210,25
		100	Servicios no personales	Q 4.775,25
		200	Materiales y suministros	Q 330,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 12.150,00
Total Área Administrativa				Q 218.465,50
32 Servicios Públicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 245.380,63
		100	Servicios no personales	Q 1.197,00
		200	Materiales y suministros	Q 8.390,62
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 8.100,00
Total Área Técnica				Q 263.068,25
Total Ejecutado				Q 481.533,75

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

